

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3158** *Corrección de erratas de la Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Unidad Editorial, SA.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Unidad Editorial, S.A., publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 52, de fecha 28 de febrero de 2018, páginas 25012 a 25024, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25024, «Grupos Profesionales y Niveles», segunda tabla, «Gestión/ Comercial», «Grupo 2», «Nivel VIII», columna «SA – Euros», donde dice: «21.551,68», debe decir: «25.551,68».



www.cigservicios.org